



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA
DIGITAL DE
INNOVACIÓN
PÚBLICA

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

I. Datos Generales			
1. Sujeto Obligado:	Alcaldía Iztacalco*		
2. Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria:	Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza		
3. Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa:	Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad		
4. Materia sobre la cual versará Programa:	1) Desarrollo Urbano 2) Desarrollo Urbano 3) Servicios Legales 4) Sustentabilidad 5) Atención Ciudadana 6) Atención Ciudadana	5. Fecha de elaboración del Programa:	05/11/2021
6. Fecha de entrega a la Unidad:	05/11/2021	7. Número de Trámites y Servicios del Sujeto Obligado:	37 trámites y 177 servicios

II. Acciones de Mejora a la Regulación				
8. Nombre de la Regulación	9. Área Responsable	10. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones)	11. Descripción clara y simple de las acciones	12. Fecha comprometida para su cumplimiento
1) Trámite "Aviso de realización de obras que no requieren manifestación de construcción o licencia de construcción especial"	1) Subdirección de Área "A" de Ventanilla Única de Trámites	1) Reforma	1) Simplificar el trámite del artículo 62 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal implementándolo en la Ventanilla Única de Trámites.	1) Febrero de 2022
2) Trámite "Autorización para romper el pavimento o hacer cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública para llevar a cabo su mantenimiento".	2) Subdirección de Área "A" de Ventanilla Única de Trámites	2) Reforma	2) Disminuir el tiempo de respuesta para el particular de 40 días a 3 días hábiles.	2) Febrero de 2022
3) Trámite "Expedición de certificado de residencia".	3) Subdirección de Área "A" de Ventanilla	3) Reforma	3) Disminuir el tiempo de respuesta para el particular de 40 días a 3	3) Febrero de 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA
DIGITAL DE
INNOVACIÓN
PÚBLICA

	Única de Trámites		días hábiles.	
4) Procedimiento "Recepción de propuestas en materia de sustentabilidad a particulares" de la Alcaldía Iztaacalco	4) JUD de Sustentabilidad Económica	4) Creación	4) Creación de un procedimiento para desahogar institucionalmente las propuestas que los particulares le hagan llegar a la alcaldía en materia de Sustentabilidad.	4) Febrero de 2022
5) Horario de atención de las Áreas de Atención Ciudadana.	5) Responsable de las áreas de Atención Ciudadana	5) Reforma	5) Ampliación del horario de las AAC	5) Enero de 2022
6) Modelo integral de atención ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México	6) Responsable de las áreas de Atención Ciudadana	6) Reforma	6) Mejora del espacio físico de las Áreas de Atención Ciudadana de la Alcaldía de acuerdo a lo establecido en el MIAC, respecto a: a) Imagen Gráfica b) Uniforme c) Atención prioritaria y Acceso Universal d) Señalización de seguridad y Protección Civil	6) Junio de 2022
13. Trámites y servicios que impactan las mejoras:				
1) Trámite "Aviso de realización de obras que no requieren manifestación de construcción o licencia de construcción especial".				
2) Trámite "Autorización para romper el pavimento o hacer cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública para llevar a cabo su mantenimiento".				
3) Trámite "Expedición de certificado de residencia".				
4) Procedimiento "Recepción de propuestas en materia de sustentabilidad a particulares".				
5) Horario de atención de las Áreas de Atención Ciudadana.				
6) Modelo integral de atención ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México.				

III. Acciones de Mejora Trámites y Servicios

14. Nombre del Trámite o Servicio:	15. Área Responsable:	16. Acciones a realizar: ampliación o reducción de plazos, de vigencia, creación o eliminación de requisitos, datos o documentos; simplificación, mejora y/o digitalización del procedimiento; mejora al formato; quitar o establecer la afirmativa o negativa ficta; digitalización (parcial o de punta a punta, por etapas; especificar); mejora de medios digitales; suprimir obligaciones; creación, eliminación o fusión de trámites, servicios o modalidades; otras	17. Fecha comprometida para su cumplimiento:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



AGENCIA
DIGITAL DE
INNOVACIÓN
PÚBLICA

(especificar):

1) Trámite "Aviso de realización de obras que no requieren manifestación de construcción o licencia de construcción especial"	1) Subdirección de Área "A" de Ventanilla Única de Trámites	1) Trasladar la solicitud del trámite "Aviso de realización de obras que no requieren manifestación de construcción o licencia de construcción especial" de la Dirección de Desarrollo Urbano a la Ventanilla Única de Trámites con el objetivo de transparentar y agilizar dichas solicitudes para los particulares.	1) Febrero de 2022
2) Autorización para romper el pavimento o hacer cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública para llevar a cabo su mantenimiento.	2) Subdirección de Área "A" de Ventanilla Única de Trámites	2) Disminuir el tiempo de respuesta para el particular de 40 días a 3 días.	2) Febrero de 2022
3) Trámite "Expedición de certificado de residencia".	3) Subdirección de Área "A" de Ventanilla Única de Trámites	3) Disminuir el tiempo de respuesta para el particular de 40 días a 3 días.	3) Febrero de 2022
4) Procedimiento "Recepción de propuestas en materia de sustentabilidad a particulares" de la Alcaldía Iztacalco	4) JUD de Sustentabilidad Económica	4) Creación de un procedimiento para desahogar institucionalmente las propuestas que los particulares le hagan llegar a la alcaldía en materia de Sustentabilidad.	4) Febrero de 2022
5) Horario de atención de las Áreas de Atención Ciudadana.	5) Responsable de las áreas de Atención Ciudadana	5) Ampliación del horario de atención de las AAC.	5) Enero de 2022
6) Modelo integral de atención ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México	6) Responsable de las áreas de Atención Ciudadana	6) Mejora del espacio físico de las Áreas de Atención Ciudadana de la Alcaldía de acuerdo a lo establecido en el MIAC respecto a: a) Imagen Gráfica b) Uniforme c) Atención prioritaria y Acceso Universal d) Señalización de seguridad y Protección Civil	6) Junio de 2022

18. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

- 1) Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículo 62
- 2) Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal: Artículos 3 fracciones I, VII y XVI y 10 fracciones I y III.
- 3) Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, artículo 124 fracción VII.
- 4) Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, artículo 8, fracciones IV y XVI.

5) Lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México, Numeral 3.1.4.
6) Lineamientos mediante los que se establece el Modelo Integral de Atención Ciudadana de la Administración Pública de la Ciudad de México, Numeral 19.

19. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

N/A

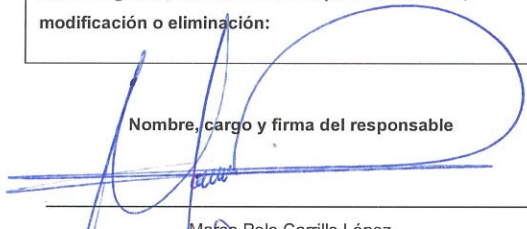
20. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

No, debido a que la Alcaldía no contemplan adicionar regulaciones que se encuentren en el ámbito de su competencia y que generen "costos de cumplimiento"

21. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

N/A

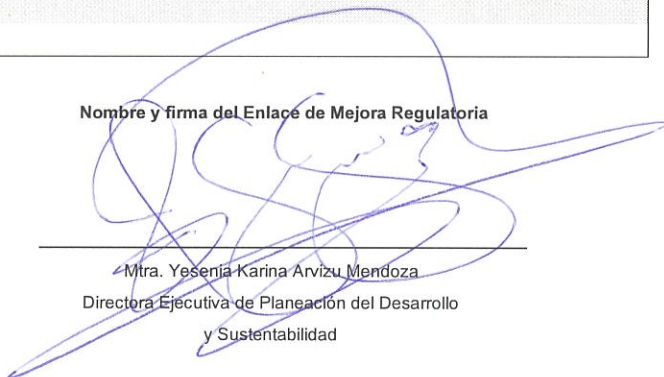
Nombre, cargo y firma del responsable



Marco Polo Carrillo López

Subdirector de Ventanilla Única de Trámites

Nombre y firma del Enlace de Mejora Regulatoria

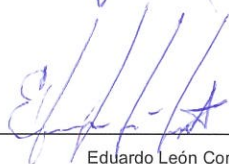


Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza

Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo
y Sustentabilidad

Nora Gabriela Miranda Alonso

Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana



Eduardo León Correa

Jefe de la Unidad de Sustentabilidad Económica